

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

8829 *Corrección de errores de la Orden AUC/1296/2021, de 17 de noviembre, por la que se reestructura la Red Consular Honoraria de España en el Reino de Dinamarca.*

Advertido error en la Orden de 17 de noviembre de 2021, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 283, de fecha 26 de noviembre de 2021, con número 19517, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 145684, en el artículo 1, «Modificación de la circunscripción consular de la Oficina Consular Honoraria de España en Aarhus», donde dice: «Jutlandia Meridional», debe decir: «Jutlandia Central».